

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27697** ZONA DESCANSO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1670/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan José Ros López, contra Zona Descanso, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha tres de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a contra Zona Descanso, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 13.574,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067537-1